

Es en vno presente d'ad por testimonio en manera q' haya fe a n'jsted
 p'acheo hegado en desta abdad como d'go que por quanto manda a honz th
 me v' desta abdad hemnos el hefirmi q' tenia en aidal h' q' me su herman
 por hazon de lo aver hemngado no es hegado y lo que n' son hegrades no p'
 estar en los ayuntam's q' hazen la justicia e hegrades m' desta abdad paende
 e hequero al ser li on gado molina teniente de cohegubr desta abdad q'
 le mande q' se salga del d'ho ayuntam' solo penas en q' yncaffen los p'ezes q'
 sienten q' personas prinadas en los ayuntam's y q'ee ante en s'perfo
 biones las penas en q' a aydo por aver entrado en el d'ho ayuntam' y e
 mismo hequero a los señores deste ayuntam' y lo pido por testimonio